



*ANUNCIO de 17 de julio de 2026 sobre ampliación del plazo de información pública a que está sometido el documento del Plan Especial de regeneración del área de planeamiento remitido APR 3.01 "Polígono Ganadero". (2026081263)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2026, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado ampliar el plazo de información pública a que está sometido el documento del Plan Especial de regeneración del área de planeamiento remitido APR 3.01 "Polígono Ganadero", por 22 días, plazo que deber computarse a partir del día siguiente de la finalización del primer plazo otorgado, finalizando por tanto el mismo el día 25 de agosto.

Contra el presente acuerdo no podrá presentarse recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 17 julio 2026. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •